



03 de septiembre de 2024

ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA

La Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP) es una política pública hecha de manera participativa, basada en evidencia, y con un enfoque proactivo orientado a mejorar los estándares de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción del país.

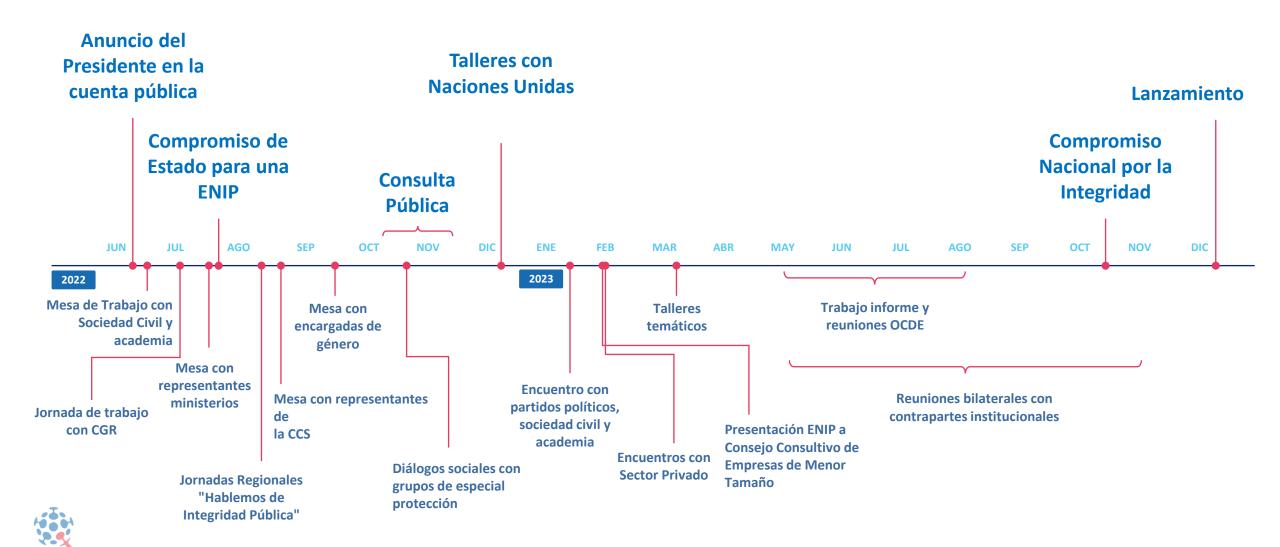








¿Cómo se creó la ENIP?





DIAGNÓSTICO COMÚN Y OBJETIVOS

Orientan la creación de una cultura de integridad

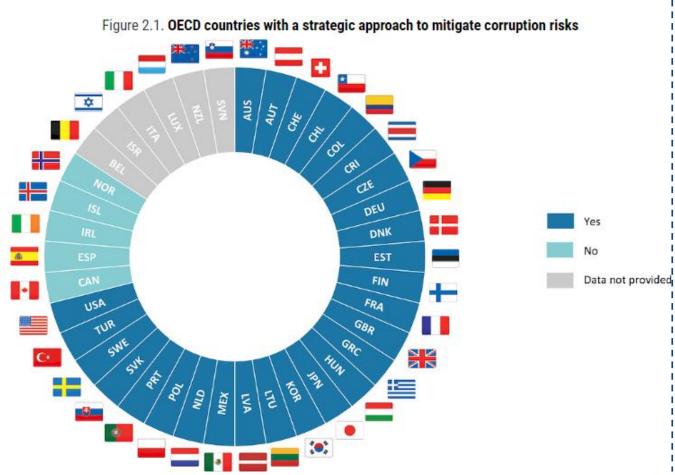


Hoja de ruta para avanzar hacia tales objetivos



OCDE

Anti-Corruption and Integrity Outlook 2024



- 87% de cumplimiento en indicador sobre estrategias de corrupción. Dentro de los top performer
- Fortalezas: regulación sobre financiamiento político, conflictos de interés y lobby.
- Desafío: recopilación de datos sobre implementación



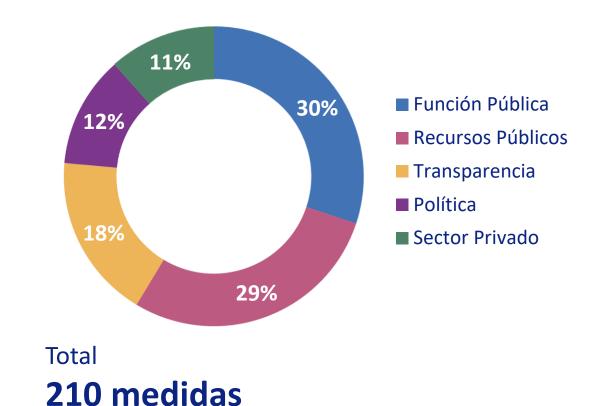
Diagnóstico y objetivos estratégicos





2 a 3 objetivos estratégicos por eje

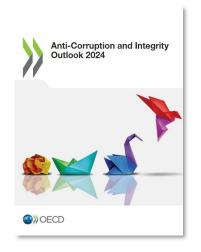
13 en total

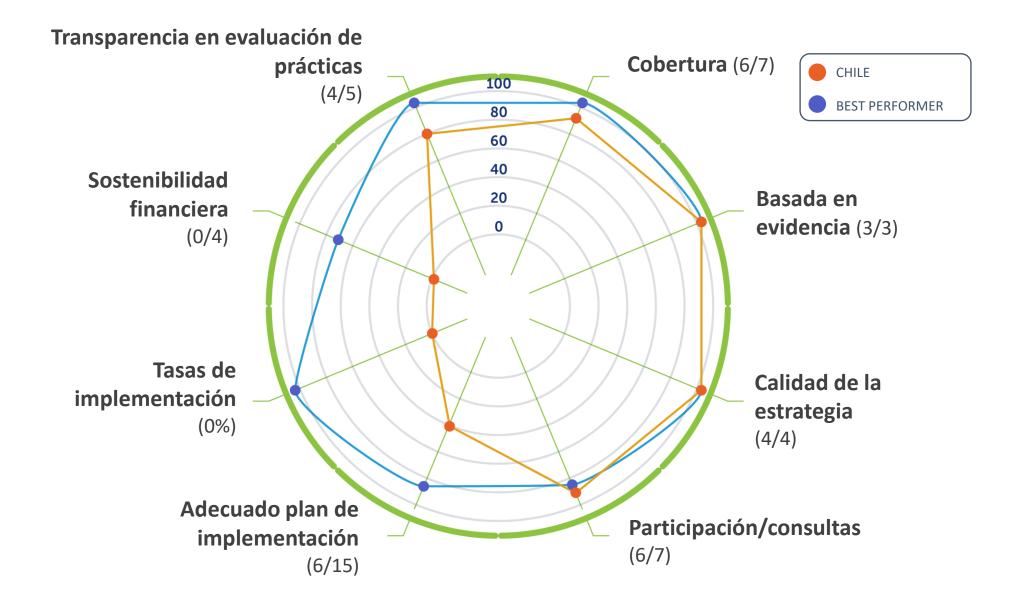






Indicadores de "Estrategia"









Objetivos estratégicos

1/

Fortalecer el marco normativo de integridad del sector privado.

Fortalecer el marco normativo

2/

Promover la **corresponsabilidad** del sector privado en la generación de una cultura de integridad.

Promover la corresponsabilidad





Medidas

Fortalecer el marco normativo

 \longrightarrow

Crear un Registro Nacional de Personas Beneficiarias finales.

Promover la corresponsabilidad

 \longrightarrow

Adopción de compromisos de debida diligencia en empresas.

190. Implementar las iniciativas asociadas a la adhesión a la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva

Establecer mayores estándares de transparencia en las industrias minera y extractiva mediante la implementación de las iniciativas asociadas a la adhesión a la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI).





Medimos el cumplimiento de actividades específicas asociadas a las 210 medidas de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, utilizando un sistema de indicadores con ponderaciones basadas en el tipo de medida (legislativa, de gestión, administrativa). Cada medida se operacionaliza en actividades significativas de ejecutar. Una vez ejecutadas las actividades, se dan por cumplidas las medidas.

¿Cómo lo medimos?

El cumplimiento se mide mediante la verificación de los medios que comprueban la realización de las actividades vinculadas a cada medida. Se considera que hay progreso en el cumplimiento cuando las actividades son ejecutadas y verificadas adecuadamente.Para más información sobre la metodología revisa aquí

¿Por qué medimos?

El monitoreo permite evaluar el progreso en la ejecución de la Estrategia Nacional de Integridad Pública. De esta forma, se asegura la transparencia y facilita la participación y el control ciudadano sobre esta política.

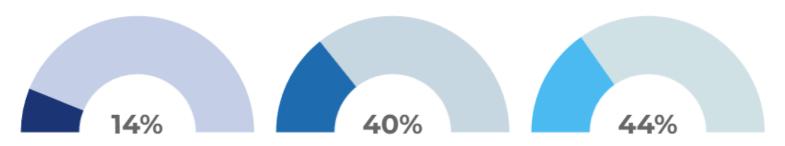


DESCARGA LA SÍNTESIS AQUÍ



Panel de Seguimiento

Explora los avances de la ENIP de una forma interactiva





Porcentaje promedio de avance total

Porcentaje de medidas con más de la mitad de avance





41

MEDIDAS SECTOR PRIVADO

110

ACTIVIDADES

Tipo	N°	% Avance promedio
Gestión	19	23,6%
Administrativa	2	0%
Legislativa	20	24,2%







integridadytransparencia.gob.cl







Gobierno de Chile

Muchas gracias

Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia